Encarnación, 04 de Mayo del 2018.-

Señor Director
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
<u>ASUNCION – PARAGUAY</u>

Fredy Daniel Monzón Ferreira, de la Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de la Encarnación, se dirige a Ud. y a quienes pudiesen corresponder, a los efectos de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, esta Unidad Operativa ha optado por realizar el llamado con ID Nº ***343727***, para contratar el "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Poder Judicial de Encarnación - Ad referéndum - Contrato Abierto - Plurianual**", por contrato abierto por montos, debido a que los servicios a ser contratados, son necesarios en tiempos no posibles de individualizar; la condición surge por el hecho de que los equipos son utilizados con una frecuencia continua, consecuentemente se produce un desgaste, a mediano plazo, de las piezas de importancia, para lo cual serán necesarias varias oportunidades de reparación.--------

Sin otro particular, me despido muy atentamente.----------

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación